



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 635/1

MAT: APRUEBA MODIFICACIÓN DE
CONTRATO DANIEL CORREA
FIGUEROA, ENCARGADO
SOPORTE INFORMATICO. -

LAJA, 30 de enero 2017.

VISTOS:

1. Memo N° 02 de fecha 16.01.17 de la Directora del Depto. de Educación Municipal (R), autorizado por el Administrador Municipal.
2. Decreto Alcaldicio N° 5933 de fecha 03.12.12 que aprueba contrato de trabajo con el Sr. Daniel Isaac Correa Figueroa.
3. Contrato de trabajo de fecha 03.12.12
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** modificación de contrato de trabajo de fecha 03 de diciembre de 2016, con don Daniel Isaac Correa Figueroa, Rut. N° _____, Encargado de Soporte Informático del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/ELJ/DVQ
VFT/LHL/MMM/ ELJ/DVQ

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM/